

76172



76172

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. José Torredá Guix, de nacionalidad española.

Residente en TURELLO (Barcelona). - P^a General Mola, 13

p o r :

"PORTA CUCHILLAS PARA LABRAR INTERIORES, EN TORNO"



30 SEP.

- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un porta cuchillas para labrar interiores, en tornos, dotado de una excéntrica que permite situar exactamente la cuchilla en la posición requerida.
- Una de las dificultades mayores que se encuentra un tornero, consiste en el centrado de una cuchilla para el labrado de interiores, y sobre todo si esta tiene el diámetro muy aproximado a dicho agujero, por lo cual hay que centrar muy precisa la altura para evitar el roce de la cuchilla con la pieza.
- En todo esto requiere un cuidado y tanteo de apretar y aflojar de nuevo los tornillos de la torre del torno, para colocar o quitar los calces, puesto que unas veces son delgados y otras por el contrario son demasiado gruesos. Hasta después de varios tanteos, se llega a poder colocar la cuchilla a su centro. Estas manipulaciones obligan a un exceso de atención al operario y una pérdida de tiempo en perjuicio de la producción.
- Con el sistema del nuevo porta cuchillas, queda descartado todos estos perjuicios, por lo cual su centrado con el nuevo dispositivo, por medio de un excéntrico, el cual una vez la cuchilla esté en su centro ya se pueden apretar los tornillos de la torreta del torno, los cuales ejercen una cierta presión sobre su cuerpo en forma de pinza para quedar el excéntrico aprisionado. Este a su vez lleva un tornillo el cual tiene la utilidad de que una vez centrada la cuchilla en la altura del centro del punto, esta habrá que centrarla en sentido radial.
- Otra de las ventajas de dicho aparato, es que la cuchilla se le cae la parte saliente en longitud, de acuerdo en la profundidad que hay que labrar.
- 5.-
- 10.-
- 15.-
- 20.-
- 25.-
- 30.-



35.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

40.- Fig. 1ª, perspectiva del porta cuchillas con la cuchilla montada.

Fig. 2ª, sección diametral del porta cuchillas.

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

- (1).-Cuerpo del porta cuchillas.
- 45.- (2).-Excéntrica.
- (3).-Orificio para el paso de la cuchilla.
- (4).-Espiga de la excéntrica.
- (5).-Ranura destinada a darle elasticidad al cuerpo del porta cuchillas.
- 50.- (6).-Tornillo de fijación de la cuchilla.
- (7).-Cuchilla de interiores.

El porta cuchillas comprende dos piezas fundamentales, una destinada al centrado y fijación de la cuchilla y otra para su unión y fijación al carro porta cuchillas del torn.

55.- La primera está constituida por un disco de suficiente grosor (2) que tiene lateralmente un orificio roscado para la fijación del tornillo (6). Esta pieza se prolonga por la espiga cilíndrica (4) situada excéntricamente respecto al disco (2). Todo a lo largo del disco y espiga existe el orificio pasante (3) centrado al disco.

60.-

Esta pieza encaja, por su espiga en la pieza (1), que es exteriormente de sección cuadrada con un orificio pasante de un diámetro aproximadamente igual al de la espiga (4).

En dos de sus laterales, la pieza (1) tiene dos ranuras

30 SEP



65.- (5) terminadas en un ensanchamiento circular destinado a permitir una variación en el ajuste de la pieza (1).

La utilización del porta cuchillas se realiza de la siguiente forma: Encajadas las dos piezas, se sitúa el porta cuchillas en el carro del torno, se introduce la cuchilla (7)

70.- en el orificio (3) y mediante el desplazamiento de la excéntrica se la sitúa a la altura exacta. Después de fijarla por medio del tornillo (6), se aprietan los tornillos del carro porta cuchillas del torno, con la presión transmitida por las pletinas de este servirá para que la pieza (1) se ajuste a la
75.- espiga (4), aprisionándola perfectamente, quedando lista para empezar el trabajo.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son
80.- susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúan el fundamento esencial del mismo.

REIVINDICACIONES

1ª).- "PORTA CUCHILLAS PARA LABRAR INTERIORES, EN TORNO"
85.- que se caracteriza por estar constituido por dos piezas que se unen entre sí enchufando una en el interior de la otra, siendo la forma de la pieza interior tal, que permite el alojamiento y fijación de una cuchilla en el interior de un orificio pasante en situación excéntrica respecto a la pieza exterior,
90.- lo que permite darle a la cuchilla un movimiento circular alrededor del eje de la pieza exterior hasta conseguir la posición exacta de centrado para comenzar el trabajo, después de previamente haber sido fijada la pieza interior por la presión de los tornillos de la torreta del torno sobre la pieza exterior, la cual presenta, para el efecto, unas ranuras axiales
95.-

761 72

30 SEP



que le dan elasticidad.

100.-

2a).--"PORTA CUCHILLAS PARA LABRAR INTERIORES, EN TORNO"
 que se caracteriza por una pieza constituida por una parte cilíndrica de cierta longitud que termina en un disco situado excéntricamente respecto a esta parte cilíndrica, siendo el conjunto perforado en toda su longitud por un orificio situado concéntrico respecto al disco y excéntrico respecto a la parte cilíndrica, el cual sirve para alojamiento de la cuchilla que queda fijada en su interior mediante un tornillo que rosca radialmente en el disco.

105.-

3a).--"PORTA CUCHILLAS PARA LABRAR INTERIORES, EN TORNO"
 que se caracteriza por una pieza de forma prismática, dotada de un orificio concéntrico pasante en toda su longitud y dos ranuras en dos laterales que terminan en un ensanchamiento circular, de forma que dándole elasticidad a la pieza permitan el ajuste en su interior de la parte cilíndrica de la pieza objeto de la anterior reivindicación.

110.-

4a).--"PORTA CUCHILLAS PARA LABRAR INTERIORES, EN TORNO".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento dieciseis líneas, incluidas éstas.

Madrid, 30 de Septiembre de 1.959.-

ANTONIO ESCRIBA
D. P.

761 72

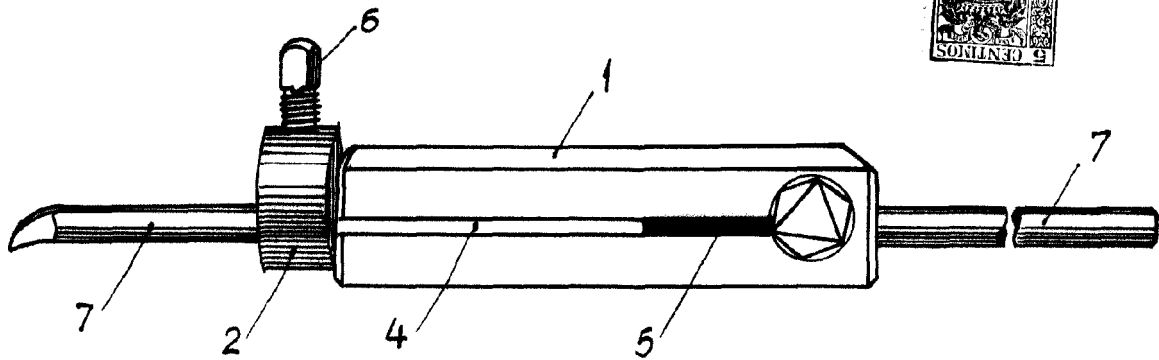


Fig. 1

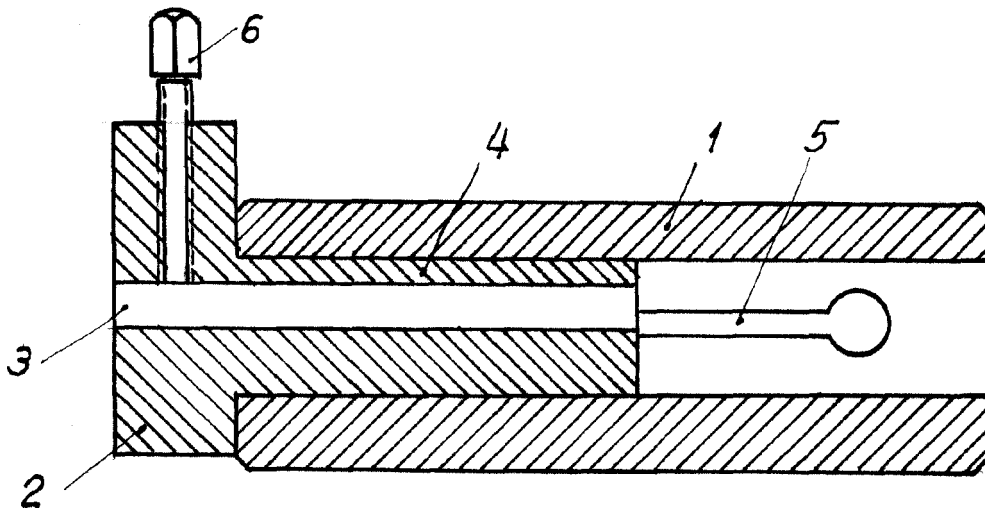


Fig. 2

Madrid, 30 de Septiembre de 1959

Escala variable